GOBIERNO
de
CANTABRIA
CONSEJERÍA DE
CULTURA TURISMO Y DEPORTE

SOLICITUD DE VISITA ESPELEOLÓGICA A CAVIDADES NATURALES DE CANTABRIA

Don con D.N.I.
como responsable de la actividad del club
con domicilio a efectos de notificaciones en:

solicita la autorización administrativa de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria para visitar las cavidades de:
del Municipio de:
los días al de junto con deportistas federados e inscritos en su federación de origen.

TELÉFONO DE CONTACTO:

Fecha:

Firma y sello de club:

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA:

Vista la solicitud y teniendo en consideración las atribuciones conferidas por el real decreto3457/1983,de 28 de Diciembre, sobre traspasos y competencias del Estado a la comunidad Autónoma de Cantabria en materia de Cultura.

Se autoriza al mencionado club para que realice las actividades consignadas en el presente documento, excluyen actividades de prospección, exploración, catalogación, documentación gráfica o de otro tipo y estudio de cavidades, durante el periodo arriba detallado, ateniéndose a lo dispuesto en el decreto 36/2001, de 2 de mayo, de desarrollo parcia de la ley de Cantabria 11/1998, de 13 de octubre, de Patrimonio Cultural, cuyo articulo 59 regula las intervencior las cavidades naturales. Contra la presente autorización cabe interponer Recurso de Alzada ante el Consejero de Cultura Turismo y Deporte del Gobierno de Cantabria en el plazo de UN MES contado a partir del día siguiente a su notificació

EL DIRECTOR GENERAL DE CULTURA

PARTICIPANTES:

Nombre:	**Nombre:**
Nombre:	**Nombre:**
Nombre:	**Nombre:**
Nombre:	**Nombre:**

NORMAS DE TRAMITACION

- El presente formulario será rellenado preferiblemente a ordenador o en su defecto en **letra legible tipo imprenta**.

- El solicitante, así como sus acompañantes (de ser mas se pueden añadir en hoja anexa), deberán estar en posesión de la correspondiente licencia de espeleología de su **federación de origen**.

- La solicitud a de estar firmada por el responsable de la actividad debiendo constar además **el sello del club,** en el caso de ser de carácter individual deberán adjuntar una declaración responsable con DNI y firmarla.

- En el espacio correspondiente a cavidades a visitar, se cumplimentará con el nombre más conocido de las mismas, indicando el enclave mas cercano (localidad o municipio).

- La tramitación y contestación del presente y único formulario se realizará **vía correo postal**.

- La solicitudes deberán enviarse con diez días hábiles antes de la actividad a la dirección:

DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA
SERVICIO DE PATRIMONIO CULTURAL
C/ PASAJE DE PEÑA, Nº 2- 4º PISO
39008-SANTANDER

LAS PERSONAS AUTORIZADAS SE COMPROMETEN EXPRESAMENTE A:

- Respetar el material fijo de exploración que se encuentre en las cavidades.

- No se podrán realizar ningún tipo de señalización o marcaje dentro de las cavidades.

- Respetar el medio subterráneo no abandonando desperdicios, material de exploración, etc. Todos los residuos que genere la actividad deberán evacuarse hasta los puntos de recogida establecidos por los distintos Municipios.

- Se darán todo tipo de facilidades a las autoridades competentes, para que se verifique el desarrollo de la actividad y el cumplimiento de cuantos extremos se expongan en la autorización.

- Queda prohibida la retirada de muestras de todo tipo para su estudio en otros lugares.